

CORTE DESCARTA ASUMIR FUNCIONES DE COMITÉ

El Senado adelanta la tómbola judicial

POR HÉCTOR FIGUEROA

El Senado adelantó del viernes al jueves el sorteo para elegir a los candidatos a jueces, magistrados y ministros que se inscribieron a través del Comité del Poder Judicial.

Esto luego de que el TEPJF ordenó a esa cámara continuar con el proceso de selección de aspirantes, que quedó en vilo debido a una suspensión judicial.

El PAN en el Senado anunció que interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará recurrir al amparo contra el acuerdo de la mayoría oficialista para que el Senado suplante las funciones del Comité de Evaluación del PJ.

Ayer, el pleno de la Corte rechazó asumir los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial, ante la renuncia de sus integrantes.

— Con información de David Vicenteño

PRIMERA | PÁGINA 4

PREVEN REALIZARLA EL VIERNES

Adelanta el Senado la tómbola judicial

MIENTRAS PANISTAS IMPUGNAN QUE EL LEGISLATIVO asuma el rol del PJ, los morenistas afirman que la suerte está echada; niegan que proceso pierda legitimidad

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gmm.com.mx

En cumplimiento con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Senado anunció que la insaculación mediante tómbola para definir las candidaturas para las elecciones del Poder Judicial será este el jueves 30 enero por lo que el procedimiento se adelantará un día.

A través de un acuerdo de la Mesa Directiva difundido a través de la gaceta del Senado de la República, se con-

firmó el cambio de fecha que originalmente era el viernes 31 de enero.

“El procedimiento de insaculación pública a que se refiere el inciso c), fracción II, primer párrafo del artículo 96 para determinar las candidaturas a cargo del poder Judicial de la Federación dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 de personas juzgadoras se realizará el jueves 30 de enero de 2025”, dice el acuerdo.

La tómbola fue impugnada por senadores del PAN, al tiempo que el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López dijo que la suerte ya está echada.

El PAN en el Senado interpondrá incidentes de incumplimiento de suspensiones judiciales y valorará la interposición de nuevos juicios de amparo contra el acuerdo de la mayoría parlamentaria de Morena para que el Senado suplante las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, advirtió que esa decisión de la mayoría de Morena representa una clara invasión competencial que se pretende materializar desde el Poder Legislativo.

En respuesta, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, rechazó que el proceso de selección de los aspirantes al Poder Judicial esté deslegitimizado por los amparos, la intervención del Tribunal Electoral y las renuncias de los integrantes



del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Cabe señalar que de acuerdo con lo estipulado por el "poder reformativo" del Legislativo, la reforma constitucional en materia judicial no puede tener "interpretaciones" y debe ser atendida de forma "literal".



Se pretende que desde los órganos directivos del Senado se invalide la competencia del Poder Judicial, al atraer un proceso de selección que corresponde al Poder Judicial."

GUADALUPE MURGUÍA
SENADORA DEL PAN



Se continuará el proceso de selección de los aspirantes a jueces, ministros y magistrados que se registraron en el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación."

ADÁN LÓPEZ
SENADOR DE MORENA



Foto: Especial

Los senadores oficialistas dicen que la oposición ha buscado descarrilar el proceso electoral.

